

-Regularícese Cometido Funcional a Encargado de
Prevención de Riesgos del Departamento de
Educación de Lota.-

LOTA, 05 JUL. 2019

DECRETO D.E.M. N° 2315.-I(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Encargado de
Prevención de Riesgos del Departamento de Educación de Lota, Don: **LUIS
ALBERTO SANCHEZ ALARCON**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega
firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo"
Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de
las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica
Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Encargado de Prevención
de Riesgos del Departamento de Educación de Lota, Don: **LUIS ALBERTO
SANCHEZ ALARCON**, I, cometido funcional, para participar
en reunión en la Secretaria Ministerial de Educación, el día 24 de Junio de 2019
(1/2 día), en calle San Martin N° 1062, en la ciudad de Concepción.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS ALEJANDRO ESCOBAR VARGAS
JEFE (S) DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LAEV/JMAB/ SCC/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo